

Criterios de evaluación del departamento de Inglés.

En todos los cursos, para obtener una calificación positiva en junio el alumno/a deberá obtener una calificación de al menos 4,5 en la media de las tres evaluaciones. La nota del primer y segundo trimestres cuenta un 30% (cada uno) y la del tercer trimestre un 40% del total.

Esta nota se hallará con la nota que el alumno haya obtenido de media en cada evaluación, incluyendo decimales, y no con la que aparezca en el boletín de notas.

En todos los cursos de la Eso y Bachillerato los alumnos realizarán un examen por unidad. Tanto en los exámenes parciales, como en los de evaluación y en el trabajo diario de clase se evaluará la competencia de los alumnos no sólo en los conceptos gramaticales y léxicos, sino en las cuatro destrezas básicas: “*Reading, Writing, Listening y Speaking*” en los porcentajes que el profesor crea conveniente en cada prueba.

Cada examen tendrá la puntuación asignada a cada pregunta, y se indicará la suma total y la nota obtenida por el alumno.

En la ESO, en el apartado de “*corrección diaria*” evaluaremos el trabajo del alumno en casa y clase, si trae el material a clase, si hace los deberes, participación, el uso de la lengua inglesa en clase, etc. De todo ello el profesor llevará un control diario a lo largo de todo el curso, haciendo las anotaciones oportunas, y le asignará una nota en ese apartado de acuerdo con esta observación.

El fomento de la lectura se trabajará en todos los cursos de la ESO y Bachillerato en cada unidad, mediante las lecturas del libro de texto.

Siendo la evaluación del área de lengua inglesa continua, la nota de cada evaluación y de final de curso se obtiene teniendo en cuenta un gran número de elementos, **NO** se realizarán pruebas de recuperación ni por evaluación ni a final de curso. Los alumnos ausentes el día del examen, tendrán derecho a realizarlo de forma individual sólo si presentan el justificante médico o justificante del padre/madre/tutor (o de otra entidad legal) debidamente cumplimentado.

Si el alumno quiere superar la materia realizando un solo examen, éste deberá ser en la prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio, tendrán una prueba extraordinaria. En esta prueba, los alumnos serán evaluados de los contenidos vistos a lo largo del curso, tanto gramaticales y léxicos, como aquellos que demuestren su capacidad en las cuatro destrezas, si bien por la propia naturaleza de esta prueba escrita, no habrá ni *Listening* ni *Speaking*. La nota de esta prueba será la que aparezca en el boletín de las notas.

En caso de que un alumno **copie durante un examen**, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- El profesor recogerá el examen directamente y se dará por finalizado.
- La nota del examen será 0.

La nota que el alumno obtendrá en cada evaluación se hallará de acuerdo a los siguientes criterios de calificación y temporalización. (Se hará nota media a partir de 3,5 en cada examen escrito).

En **2º de Bachillerato**, aquellos alumnos que sean evaluados negativamente mediante el proceso de evaluación continua, tendrán derecho a una prueba global de recuperación que consistirá en un examen de estructura similar a los de la PAEU. Si un alumno superara el curso mediante esta prueba, su nota no será superior a 5, sea cual sea la calificación que haya obtenido

en el examen. A esta prueba también podrán acceder los alumnos que hayan aprobado si desean subir la nota. En este caso la nota no se redondeará al alza, y sólo se podrá subir un punto respecto a la nota del curso.

CONCRECIÓN DE TAREAS para la ESO y Bachillerato:

Exámenes de las unidades:

- Pruebas escritas:
 - Vocabulary
 - Grammar
 - Writing
 - Reading
- Pruebas orales:
 - Listening
 - Speaking

Actividades:

- En clase
- En casa
- Actividades TIC
 - Proyectos y presentaciones
- Actitud:
 - Asistencia diaria
 - Respeto de las normas
 - Atención
 - Participación
- Motivación:
 - Actividades voluntarias
- Uso del inglés.

Los procedimientos de calificación en Bachillerato son los mismos que en las pruebas PAUE.

Criterios de corrección

Cualquier error en la escritura de una palabra (*spelling*) hará que el ítem se considere incorrecto, siempre y cuando sea el vocabulario y la forma verbal de la unidad. Si no es referente a la unidad cada error será penalizado a la mitad de los puntos que valga este apartado. Si el ítem vale 2 puntos sólo se puntuará uno si es correcto y tiene algún error de escritura. Si es incorrecto y además está mal escrito se valorará con cero puntos.

El valor total del examen será el resultado de sumar todos los ítems de que consta el mismo. El resultado obtenido por el alumno se obtendrá sumando todos los ítems correctos que haya obtenido. La nota final habrá que darla de 0 a 10 puntos para lo cual haremos una regla de tres, siendo 10 el total de ítems de que consta el examen.

En cuanto a la corrección de la composición escrita en el Bachillerato, los criterios serán los mismos que en las pruebas de selectividad.

ACLARACIONES DE INTERÉS

La relación de competencias específicas de la materia, criterios de evaluación y saberes básicos se encuentran recogidas en las siguientes Instrucciones:

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.